

**IAHAIO WHITE PAPER**  
**2014, actualizado en 2018.**

**LAS DEFINICIÓN DE IAHAIO PARA LAS INTERVENCIONES ASISTIDAS CON ANIMALES Y LAS DIRECTRICES PARA EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES INVOLUCRADOS EN LAS INTERVENCIONES ASISTIDAS CON ANIMALES**

**Presidenta de la comisión:** Dr. Brinda Jegatheesan (Estados Unidos de América).

**Miembros de la comisión:** Dr. Andrea Beetz (Alemania), Dr. Elizabeth Ormerod (UK), Dr. Rebecca Johnson (EUA), Dr. Aubrey Fine (EUA), Keiko Yamazaki (Japón), Christi Dudzik (EUA), Dr. Rita Maria Garcia (Brasil), Melissa Winkle (EUA), Dr. George Choi (Korea del Sur).

**ACTUALIZACIONES PARA 2018**

Las actualizaciones para 2018 del White Paper 2014 incluyen: la definición de Coaching Asistido con Animales, y la definición del enfoque One Health y One Welfare en IAA.

Revisado en Abril de 2018 y aprobado por la junta directiva de IAHAIO

## Índice

Misión y Visión de IAHAIO.....	3
Definición de IAHAIO de las Intervenciones Asistidas con Animales y las directrices para el bienestar de los animales involucrados.....	4
Definiciones.....	5-6
Intervenciones Asistidas con Animales .....	5
Terapia Asistida con Animales .....	5
Educación Asistida con Animales.....	5
Actividades Asistidas con Animales .....	6
Coaching Asistido con Animales .....	6
One Health y One Welfare.....	7
Directrices para el Bienestar Humano y Animal en IAA.....	8-11
Bienestar Humano.....	8
Bienestar Animal .....	8-11
Referencias .....	12
Agradecimientos.....	13
Protocolo para la traducción del “White Paper” a otros idiomas.....	13

## **Asociación Internacional de Organizaciones de Interacciones Humano Animal – IAHAIO**

### **Misión y Visión**

La Asociación Internacional de Organizaciones de Interacciones Humano Animal (IAHAIO) es la asociación global de organizaciones líder en impulsar el avance de las Interacciones Humano Animal (IHA). Esto se ha realizado mediante la investigación, la educación y la colaboración de sus miembros, políticos, practicantes clínicos, otras organizaciones de Interacciones Humano Animal y el público general.

Muchas de las organizaciones de IAHAIO están involucradas en Actividades Asistidas con Animales, Educación Asistida con Animales, y/o el entrenamiento de animales de servicio. IAHAIO tiene como objetivo promover el tratamiento respetuoso y responsable tanto de los humanos como de los animales durante las interacciones con animales.

IAHAIO tiene globalmente más de 90 miembros, organizaciones multidisciplinarias y asociaciones profesionales tales como AVMA, AAHA, FECAVA, FVE, JAHA, KAHA, WAP, así como AAH-ABV en el mundo veterinario, la fundación HABRI, ISAZ, y un amplio espectro de centros académicos, y asociaciones que practican las Intervenciones Asistidas con Animales. La gran cantidad de organizaciones integrantes de IAHAIO la avalan para liderar activamente el campo de las Interacciones Humano-Animal.

IAHAIO celebra conferencias internacionales y talleres los cuales proveen una amplia gama de información vital y oportunidades de relación únicas para todos aquellos profesionales del campo de las Interacciones Humano-Animal (IHA). Estas, tienen como objetivo fomentar el dialogo, el intercambio de información, y el desarrollo de estrategias para hacer crecer el campo de las Interacciones Humano-Animal y abordar todos aquellos temas vitales en el mundo de las IHA.

## **LA COMISION A CARGO DE LA DEFINICIÓN DE IAHAIO DE INTERVENCIONES ASISTIDAS CON ANIMALES Y LAS DIRECTRICES PARA EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES INVOLUCRADOS**

La comisión a cargo de la definición de IAHAIO de Intervenciones Asistidas con Animales (IAA) y las directrices para el bienestar de los animales involucrados, fue consolidada en marzo de 2013. La comisión fue constituida por: académicos, veterinarios, y profesionales de diferentes países con experiencia, o conocimientos especiales en distintas dimensiones del campo de las Interacciones Humano-Animal (IHA).

Los desafíos que las IHA enfrentan a nivel internacional son numerosos. Por ejemplo, las diversas terminologías de las Intervenciones Asistidas con Animales (IAA), las cuales pueden llevar a confusión. Así también la escasez de directrices en relación a los individuos involucrados, concerniendo especialmente a los animales. Después de reconocer la urgencia de dichos desafíos, una comisión fue establecida para desarrollar las directrices y terminología de las IAA, así como definir las practicas éticas necesarias para garantizar el bienestar de los animales involucrados en las mismas.

Las recomendaciones del 2014 provistas en el White Paper, y desarrolladas por la comisión, fueron el resultado de un año de exhaustivas, meticulosas, y honestas discusiones sobre la gravedad de la situación, y la falta de directrices en el campo de las IHA. Así como lo fueron el intercambio de información y puntos de vista, de manera respetuosa y proactiva, y la cuidadosa revisión de los materiales pertinentes. La junta directiva revisó todas las sugerencias propuestas por la mayoría de los miembros en la AMG de 2014 en Ámsterdam; todas aquellas que de manera unánime fueron apoyadas por la junta directiva, han sido incluidas.

La comisión recomienda a los miembros de IAHAIO adoptar las definiciones y directrices anteriormente mencionadas. Implementándolas en la teoría, la investigación, y la práctica en sus programas. Así como recomendarlas a aquellos que trabajen en IHA dentro de su marco geográfico. La comisión también recomienda a los miembros de IAHAIO promover estas definiciones y directrices dentro de sus respectivos países.

## DEFINICIONES

### **Intervención Asistida con Animales (IAA)**

Una Intervención Asistida con Animales es una intervención estructurada y orientada por objetivos, la cual, tiene como propósito obtener beneficios terapéuticos para los humanos, incorporando animales en el ámbito de la salud, de la educación, y en el ámbito social (ej. servicios sociales). Las IAA involucran a profesionales con conocimientos de las personas y de los animales involucrados. Las IAA incorporan al equipo Humano-Animal de manera formal, en las Terapias Asistidas con Animales (TAA), la Educación Asistida con Animales (EAA), y bajo ciertas circunstancias las Actividades Asistidas con Animales (AAA). También incluye el Coaching Asistido con Animales (CAA). Todas estas intervenciones deberían ser desarrolladas e implementadas utilizando una aproximación interdisciplinaria.

**Terapia Asistida con Animales (TAA):** La Terapia Asistida con Animales es una intervención terapéutica planificada, estructurada, y con unos objetivos definidos, la cual es dirigida y/o conducida por profesionales de la salud, la educación, o del ámbito social, incluyendo por ejemplo a psicólogos y trabajadores sociales. El progreso de la intervención deberá ser medido y registrado con documentación profesional. Las TAA son dirigidas por un profesional certificado y formado dentro de la práctica que desempeñe en la terapia. Este, deberá poseer una licenciatura, título, o grado equivalente vigente. Las TAA se centran en desarrollar el funcionamiento físico, cognitivo, conductual, y/o socio-emocional del usuario específico, así como de forma grupal o individual. El profesional que realice las TAA, (o la persona que maneja el animal bajo la supervisión del profesional) deberá de tener un adecuado conocimiento sobre el comportamiento, las necesidades, la salud, y los indicadores de estrés de los animales involucrados.

**Educación Asistida con Animales:** La Educación Asistida con Animales (EAA) es una intervención planificada, estructurada, y con unos objetivos definidos, la cual es dirigida y/o conducida por educadores o profesionales relacionados con el ámbito de la educación. Las EAA deberán ser conducidas por profesionales cualificados y certificados en educación general y/o en educación especial, tanto de manera individual como grupal. Un ejemplo de EAA dirigida por un profesor de educación general podría ser una vista educacional la cual promoviese la tenencia responsable de mascotas. Las EAA cuando son realizadas por un profesor de educación especial, serán consideradas terapéuticas y con unos objetivos definidos en la intervención. Estas actividades tienen como objetivo el desarrollo académico, habilidades sociales, y funcionamiento cognitivo. El progreso del estudiante deberá ser evaluado y documentado. El profesional que realice las EAA, (o la persona que maneja el animal bajo la supervisión del profesional) deberá de tener un adecuado conocimiento sobre el comportamiento, las necesidades, la salud, y los indicadores de estrés de los animales involucrados.

**Actividad Asistida con Animales (AAA):** La AAA es una interacción informal con unos objetivos definidos, en la cual el equipo humano-animal realiza una visita al paciente con propósitos motivacionales, educacionales, o recreativos. Los equipos humano-animal deberán de haber recibido, como mínimo, un entrenamiento, preparación, y evaluación introductorios para poder participar en estas visitas informales. Los equipos humano-animal que realicen las AAA también podrán trabajar de manera formal y directa, si son acompañados por un profesional de la salud, educación, o servicios sociales, y siempre trabajando con objetivos específicos y documentables. En este caso estarán participando en una TAA o EAA, la cual, será conducida por un especialista. Un ejemplo de AAA podría ser la respuesta a una crisis y/o desastre natural, la cual se centrará en proveer apoyo y consuelo a los supervivientes. Otro ejemplo de AAA podría ser una visita de salud a centros geriátricos. El profesional que realiza las AAA, debe de tener un adecuado conocimiento sobre el comportamiento, las necesidades, la salud, y los indicadores de estrés de los animales involucrados.

**Coaching Asistido con Animales (CAA):** El Coaching Asistido con Animales (CAA) es una intervención planificada, estructurada, y con unos objetivos definidos, la cual es dirigida y/o conducida por *coaches* certificados. El progreso de la intervención deberá ser medido y registrado con documentación profesional. Los CAA son dirigidos por un profesional certificado y formado dentro de la práctica que desempeñe. Este deberá poseer una licenciatura, título, o grado equivalente vigente. Los CAA se centran en desarrollar el crecimiento personal del receptor, la mejora de los procesos grupales, las habilidades sociales y/o el funcionamiento socioemocional del receptor. El coach que realice los CAA, (o la persona que maneja el animal bajo la supervisión del coach) deberá de tener un adecuado conocimiento sobre el comportamiento, las necesidades, la salud, y los indicadores de estrés de los animales involucrados.

## **ONE HEALTH Y ONE WELFARE** **(Salud y Bienestar Animal)**

*One Health* no es un concepto nuevo. Este se remonta al siglo XIX cuando la comunidad científica determinó muchas similitudes entre los procesos de enfermedad de los humanos y de los animales. Más recientemente, sus aplicaciones involucran a veterinarios y científicos, que colaboran para proteger la salud pública. *One Health* reconoce que “la salud de las personas está relacionada con la salud de los animales y del medio ambiente” y su “objetivo es lograr resultados de salud óptimos reconociendo la interconexión entre las personas, los animales, las plantas, y su medio ambiente común”. (Center for Disease Control [CDC], USA) El Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades ha adoptado la definición de salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la cual es definida como “un estado de completo bienestar físico, mental y emocional” (OMS 1946).

Más recientemente, el enfoque interdisciplinario se ha extendido a *One Welfare* el cual reconoce la interrelación entre el bienestar animal, el bienestar humano, y el del medio ambiente. (Pinillos, 2016) La naturaleza colaborativa e interdisciplinaria de estos dos enfoques brinda oportunidades únicas para que profesionales de distintas disciplinas, y partes interesadas, colaboren, a nivel local, nacional, y global, para lograr una salud óptima para los humanos, los animales y el medioambiente. La referencia a los estados emocionales y sociales de la Organización Mundial de la Salud también se puede encontrar en *One Welfare* (Fraser, 2009)- la cual enfatiza el fuerte vínculo entre el bienestar animal y la salud humana.

*One Health* y *One Welfare* son relevantes para las Intervenciones Asistidas con Animales. Sus objetivos son similares: la mejora de la salud humana, el bienestar y el desarrollo. Los veterinarios pueden utilizar sus conocimientos: de las interacciones humano-animal, de la salud y de comportamiento animal para abordar problemas de la salud pública dentro del enfoque de *One Health* y *One Welfare*. Los veterinarios de animales de compañía están empezando a adoptar este modelo de practica para respaldar el bienestar y la calidad de vida de los clientes, al mismo tiempo que ofrecen altos estándares de cuidado veterinario en un enfoque denominado practica veterinaria centrada en los vínculos (Ormerod, 2008).

Jordan y Lem (2004) explican de manera elocuente que “donde hay estados pobres de bienestar humano comúnmente existen estados pobres de bienestar animal” ... De forma similar, a menudo los animales actúan como indicadores de la salud y el bienestar humano, como se puede apreciar en la relación entre maltrato animal y la violencia familiar. No sería ético desarrollar una IAA la cual tuviese como objetivo mejorar el bienestar del paciente mediante un programa que comprometiera el bienestar del animal o de otros individuos. Cuando se diseñan IAA efectivas, las instalaciones y los guías de los animales deberán garantizar que se implementen los protocolos adecuados para monitorear y salvaguardar de manera continua la salud y el bienestar de todos los pacientes, personal, guías de los animales, visitantes, y animales involucrados. La aplicación del enfoque interdisciplinario de *One Health* y *One Welfare* permitirán alcanzar dicho objetivo.

## DIRECTRICES PARA EL BIENESTAR HUMANO Y ANIMAL EN “IAA”

Los enfoques de *One Health* y *One Welfare* deberán ser implementados desde la fase de preparación y durante todo el transcurso de cada programa para garantizar que existen protocolos de protección adecuados para proteger la salud de tanto los participantes humanos como animales.

### Bienestar Humano

- Para poder garantizar el bienestar de los destinatarios durante las IAA ciertas medidas de seguridad deben ser aplicadas. Es responsabilidad de los profesionales reducir los riesgos para los receptores de las IAA. Los profesionales de las IAA deberán garantizar que los destinatarios no padecen ningún tipo de alergia específica a la raza o especie de animal utilizado durante la sesión. Los profesionales responsables deberán también tener en cuenta las poblaciones de alto riesgo, e implementar un criterio de exclusión para esos casos que sean catalogados como de “alto riesgo”, (por ejemplo, el desarrollo de infecciones en pacientes inmunosuprimidos, o pacientes que padezcan de enfermedades que pudieran ser transmitidas de receptor a receptor mediante el animal). En algunas situaciones, por ejemplo, pacientes inmunosuprimidos, los profesionales de la salud pública podrán solicitar análisis que comprueben que los animales están libres de ciertas infecciones.
- El guía de los animales deberá conocer las necesidades individuales de los receptores. Dichos responsables deberán de haber recibido de manera previa formación en el contexto humano en el que la intervención ocurra.
- Es posible que los receptores tengan distintos puntos de vista sobre los animales involucrados en las intervenciones. Cuando estas creencias -ya sean culturales, religiosas, o de cualquier otro tipo- se opongan a las IAA, es recomendable que los profesionales busquen la mejor solución con los receptores, o sus respectivas familias en caso que estos se encuentren incapacitados.

### Bienestar Animal

Las IAA solo se deberán llevar a cabo con la ayuda de animales que gocen de plena salud, tanto física como emocionalmente, y que disfruten de este tipo de actividades. Es imperativo que el guía del animal este familiarizado con el animal participante en la intervención. Es responsabilidad de los profesionales de garantizar el bienestar de los animales con los que trabajan. En todas las IAA los profesionales deberán considerar el bienestar y la seguridad de todos los participantes. Los profesionales deben entender que los animales participantes, independientemente de su especie, no son solamente una

herramienta de trabajo, sino que también son seres vivos. Listadas a continuación, podemos ver una serie de descripciones de buenas prácticas en relación a los animales involucrados en las IAA y AAA incluyendo a los perros de asistencia y de servicio.

- Solo animales domésticos podrán ser involucrados en las intervenciones y actividades. Entendemos por animales domésticos (ej. perros, gatos, caballos, animales de granja, conejillos de indias, ratas, peces, pájaros...). como aquellos animales que han sido adaptados para la interacción social con humanos. Sin embargo, es importante distinguir que, aunque muchas especies de peces sean tratadas como mascotas, pocas se han desarrollado para la interacción social (Tanto los pájaros como los peces no deberán de haber sido capturados en libertad, sino que deberán de haber sido criados en cautividad). Los animales domesticados deberán de haber sido socializados con los humanos y haber sido entrenados con técnicas éticas, así como con refuerzo positivo. Los animales domésticos (perros, gatos, caballos) deberán ser registrados con una organización nacional /internacional que cumpla estos criterios.
- Ningún especie salvaje y exóticas (ej. delfín, elefante, mono capuchino, perro de pradera, artrópodo, reptiles...), incluso aquellos que hayan sido domesticados, no deberán de ser involucrados en las interacciones. Las razones para esta negación son muchas, incluyendo entre otras el elevado riesgo de zoonosis y el bienestar animal. La Sociedad de Conservación de Ballenas y Delfines considera que las Terapias Asistidas con Delfines son poco probables de poder garantizar las necesidades físicas y psicológicas tanto de los participantes humanos como de los delfines (Brakes & Williamson, 2007, p.18). No obstante, la observación y contemplación de animales salvajes en su hábitat natural y en santuarios de vida silvestre, que cumplan estándares nacionales e internacionales de bienestar animal, pueden ser utilizadas, a diferencia de contacto directo con los animales salvajes, bajo la premisa de que dicha observación no cause ningún tipo de estrés al animal o daño a su hábitat.
- No todos los animales, incluyendo aquellos que puedan ser considerados “buenas mascotas” por sus propietarios, son buenos candidatos para participar en las IAA. Aquellos animales que sean considerados para participar en las IAA o AAA deberán ser cuidadosamente evaluados por un experto en comportamiento animal. Solo aquellos animales que tengan una buena predisposición y entrenamiento deberían ser seleccionados para participar en IAA. Evaluaciones regulares deberán de ser implementadas para garantizar que todos animales mantienen una buena predisposición. Un veterinario deberá examinar aquellos animales que vayan a participar en IAA antes de que estos empiecen las interacciones con los receptores. Evaluando así, su estado de salud, temperamento, y comportamiento, así como también comprobando que todos los protocolos de medicina preventiva son debidamente aplicados, y asegurarse que, para los animales participantes, el entorno y el grupo receptor son los adecuados para sus necesidades.

- Los guías y profesionales que trabajen con animales deberán de haber recibido formación y tener conocimiento sobre las necesidades del animal. Incluyendo ser capaz de distinguir señales de estrés e incomodidad. Los profesionales deberán de haber estudiado un curso en comportamiento animal, debida interacción humano-animal, y cualquier otro específico de la especie en cuestión (ej. caballos, cerdos, hámster, jerbos...).
- Los profesionales deberán de tener conocimiento sobre los límites de los animales con los cuales trabajen, estos deberán ser en todo momento adecuados y respetuosos para los animales. Ningún animal participante en las IAA deberá de estar expuesto de modo que su seguridad y confort se vean comprometidos. Ejemplos de actividades o ejercicios de terapia inapropiados podrían ser, pero no están limitados, a: receptores (niños o adultos) saltando encima de los animales, cubrir a los animales con vestimentas o disfraces humanos, vestir a los animales con accesorios incómodos tales como mascaradas, chaquetas, botines/zapatos diseñados específicamente para animales... También será considerado inapropiado pedirle a los animales que realicen actividades, trucos, o ejercicios que puedan ser físicamente demandantes o estresantes (ej. arrastrarse, doblarse o curvarse en posiciones anormales, tirar de objetos pesados...). Los receptores de las intervenciones deberán ser supervisados en todo momento, y lugar (ya sea en escuelas, centros de terapia, geriátricos...) para garantizar que no se molesta a los animales (ej. tirándoles de las orejas o cola, sentándose sobre o gatear bajo el animal...) o cualquier otro tratamiento que sea inapropiado y que de este modo ponga en riesgo a los receptores o al animal.
- Los profesionales responsables del bienestar del animal durante la intervención deberán garantizar que el animal se encuentra: sano, descansado, cómodo, y cuidado, durante y después de la sesión (ej. que tenga a su disposición agua fresca, trabaje en suelos que sean seguros y adecuados...). Los animales no deberán de estar sujetos a una cantidad de trabajo excesiva, así como tampoco estar agobiados. Las sesiones deberán mantenerse entre los 30 y 45 minutos.
- Los animales deberán disponer de un adecuado cuidado veterinario. Todos los animales que participen en las IAA y animales residentes deberán ser examinados por un veterinario durante el proceso de selección, así como de manera regular. La frecuencia de estas visitas deberá ser determinada por el veterinario en base a las necesidades individuales de los animales y el tipo de actividades en las que participen. El cuidado animal deberá de ser específico a su especie. Lo que incluye: comida, vivienda, temperatura, luz, entornos específicos para la especie... Todas estas, y otras, características deberán de ser provistas para garantizar que el animal podrá mantener un comportamiento lo más natural posible.

- Las medidas necesarias deberán ser tomadas para prevenir zoonosis. Los profesionales deberán garantizar que los animales reciben los exámenes médicos pertinentes, administrados por un veterinario titulado, como mínimo una vez al año. Estos deberán de cubrir las pertinentes vacunaciones, y desparasitaciones. Los animales involucrados en IAA no deberán ser alimentados con carne cruda o cualquier otra proteína biológica cruda, como lo sería, por ejemplo: la leche sin pasteurizar, (a excepción de animales no destetados que reciban la leche de su madre) (Murthy et al. 2005)
- Todos los profesionales y administradores que trabajen en colaboración con los animales visitantes o residentes, en instituciones tales como escuelas, centros psiquiátricos, prisiones, o programas residentes, deberán conocer las regulaciones y leyes locales. Los profesionales deberán, dentro de sus programas e instituciones, abogar por regulaciones y procedimientos que garanticen el bienestar de los animales participantes en las IAA. Se recomienda que se forme una comisión ética la cual incluya individuos con conocimientos de bienestar animal, (ej. veterinario).
- Los Perros de Asistencia son perros altamente especializados, y las directrices para profesionales trabajando con estos, no forman parte de este documento.

Dada la evidencia biológica y psicológica de la innata afinidad que existe entre los humanos y los animales de compañía, y viceversa, así como el compromiso con su salud y bienestar, los miembros de la Asociación Internacional de Organizaciones de Interacciones Humano Animal (IAHAIO) adoptan de manera unánime el concepto de “One Health”, el cual afirma que la salud y bienestar de los animales, las personas, y el medio ambiente están inextricablemente vinculados.

(<http://www.iahaio.org/files/declarationchicago.pdf>, IAHAIO 2013 Chicago Declaration).

## REFERENCIAS

American Veterinary Medical Association

<https://www.avma.org/KB/Policies/Pages/Wellness-Guidelines-for-Animals-in-Animal-Assisted-Activity-Animal-Assisted-Therapy-and-Resident-Animal-Programs.aspx>

Brakes, P., & Williamson, D (2007). Dolphin Assisted Therapy. The Whale and Dolphin Conservation Society. ([http://www.wdcs.org/submissions\\_bin/datreport.pdf](http://www.wdcs.org/submissions_bin/datreport.pdf)).

FAWC (Farm Animals Welfare Council), 2009. Five Freedoms.

<http://www.fawc.org.uk/freedoms.htm> (accessed December 6, 2014)

Fraser D. (2008) Understanding Animal Welfare: The Science in its Cultural Context published by Wiley-Blackwell

Jordan T., Lem M. One Health, One Welfare: Education in practice Veterinary students' experiences with Community Veterinary Outreach In The Canadian Veterinary Journal 2014 Dec; 55(12): 1203–1206.

Retrieved at <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4231813/>

Murthy R, Bearman G, Brown S, Bryant K, Chinn R, Hewlett R, George G, Goldstein E, Holzmann-Pazgal G, Rupp M, Wiemken T, Weese S, Weber D. (2015). Animals in Healthcare Facilities: Recommendations to Minimize Potential Risks. *Infection Control and Hospital Epidemiology*, 36(5), 495-516. DOI: [10.1017/ice.2015.15](https://doi.org/10.1017/ice.2015.15)

Ormerod, E. J (2008). Bond-centered veterinary practice: Lessons for veterinary faculty and students. *Journal of Veterinary Medical Education*, 35 (4), 545-551

Pinillos G., Appleby, M., Scott-Park F, Smith C. One Welfare

In *Veterinary Record* 2014 Vol 177, Issue 24 <http://dx.doi.org/10.1136/vr.h6830>

## **AGRADECIMIENTOS**

Con aprecio a todos los colegas en los campos de la salud, comportamiento y bienestar animal. También a la Asociación Médica Veterinaria Americana, la Sociedad Humana de los Estados Unidos, la Sociedad Humana Americana, Perros de Asistencia Internacional, el Fondo Internacional por el Bienestar Animal, y la Sociedad de Conservación de Ballenas y Delfines por sus aportaciones sobre el bienestar animal en IAA y AAA.

## **PROTOCOLOS PARA LA TRADUCCIÓN DEL “WHITE PAPER” EN OTROS IDIOMAS.**

El “White Paper” es un documento oficial, así como una comunicación de IAHAIO, el cual su lengua oficial es el inglés. Para permitir promover a nuestros miembros el contenido del White Paper, en sus países, IAHAIO apoya la traducción de este documento a otras lenguas. Organizaciones miembros o representantes de organizaciones miembros pueden solicitar a la junta directiva una traducción oficial en su lengua. Seguidamente la junta directiva contratará un traductor neutral para realizar dicha traducción. La versión traducida del “White Paper” será enviada a representantes de las organizaciones miembros los cuales sean bilingües en su lenguaje local y el inglés, y se les pedirá que revisen y validen la precisión técnica y conceptual de la traducción. El documento final será votado por la comisión y está decidirá si este se convierte en un documento autorizado por IAHAIO. Si alguna vez ocurriera una disputa sobre el contenido de la traducción, así como su argot, etc., la versión original inglesa sería la referencia principal.

La versión en español ha sido traducida por Francesc Ristol (CTAC, España) y evaluada profesionalmente por María Espinosa de los Monteros (Perros y Libros, A.C. México). La traducción está aprobada y autorizada como "traducción correcta" por IAHAIO.